

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7784** RYMOIL, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la entidad mercantil Rymoil, S.A., en reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 2015, acordó, por unanimidad de todos los asistentes, reducir su capital social en la cifra de 7.843,05 €, a fin de amortizar 87 acciones propias que posee la sociedad en autocartera, números 524 al 574 y del 947 al 982, todos ellos inclusive. El capital social de la compañía tras la reducción queda fijado en la cifra de 82.306,95 €, representado por 913 acciones nominativas de 90,15 € de valor nominal cada una de ellas.

La Granda-Candás, 25 de julio de 2016.- El Consejero delegado, D. José Ignacio Martínez Espinar.

ID: A160048112-1